



RESOLUCIÓN No 1487 (23 MAR 2010)

Por la cual se acepta la inscripción de candidatos de los estudiantes ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; y Acuerdos 066 y 067 de 2005, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No. 1184 del 22 de febrero de 2010, se **CONVOCÖ** a elección del Representante de los Estudiantes ante el **COMITÉ DE CURRÍCULO** de las Escuelas de: **Por la Sede Central:** Administración de Empresas (1); Preescolar (1); Lenguas Extranjeras (1); Sociales (1); Idiomas Modernos (1); Ingeniería Ambiental (2); Ingeniería Civil (1); **Por la Sede Seccional Duitama;** Administración Industrial (1), Diseño Industrial (1); **Por la Sede Seccional Sogamoso:** Contaduría Pública (1), Ingeniería de Minas (1); **Por la Sede Seccional Chiquinquirá:** Tecnología en Gemología (2), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 31 de marzo de 2010, de 11:00 a.m. a 8:00 p.m., elijan sus **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES** ante el respectivo **COMITÉ DE CURRÍCULO**.

Que mediante Resolución No. 1237 del 26 de febrero de 2010, se fijo como nueva fecha para la elección del representante de los estudiantes, ante unos Comités de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el día 07 de abril de 2010, de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dichas Representaciones, los siguientes estudiantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
ANDERSON JAVIER ESTUPIÑAN GÓMEZ	200721609	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
EDGAR DAVID PARRA VARGAS	200711427	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
EDISON RICARDO BLANCO ORTEGA	1130668	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
CRISTIAN DAVID NAJAR	200921963	INGENIERÍA AMBIENTAL
YURI PAOLA MORENO PAREDES	200922571	INGENIERÍA AMBIENTAL
ÁNGEL YESID GORDO RIAÑO	200820643	INGENIERÍA AMBIENTAL
LORENA PINZÓN COY	200921192	INGENIERÍA AMBIENTAL
CARLOS GABRIEL HERNÁNDEZ CARRILLO	200821594	INGENIERÍA CIVIL
DIEGO MAURICIO OSPINA ECHENIQUE	1121351	INGENIERÍA CIVIL
VICTOR HUGO DAZA LEGUIZAMÓN	1133452	INGENIERÍA CIVIL
SAMUEL CELY ÁLVAREZ	200812174	INGENIERÍA CIVIL
MANUEL STEVEN ÁLVAREZ PULIDO	200720435	CONTADURIA PÚBLICA (SOGAMOSO)
YERSON SAMIR HIGUERA ROJAS	200810486	CONTADURIA PÚBLICA (SOGAMOSO)
SAMUEL DAVID CAMACHO BARROS	200720212	ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS (SOGAMOSO)
DIEGO LEONARDO HERRERA DÍAZ	200720068	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL (DUITAMA)



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-GN-P01-F06

Versión: 06

Página 2 de 3

Edificando futuro

1457

MAURICIO ACERO RODRÍGUEZ	200711455	DISEÑO INDUSTRIAL (DUITAMA)
GERMÁN ORLANDO PUENTES SUÁREZ	69009	DISEÑO INDUSTRIAL (DUITAMA)

Que revisadas las inscripciones de registro de cada uno de los candidatos junto con las constancias allegadas del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico, se encuentran que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No.1184 del 22 de febrero de 2010, Reglamento Adoptado mediante Resolución No. 3461 del 23 de octubre de 2006.

Que es función del Rector, de conformidad con el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **Aceptar** las inscripciones de los siguientes candidatos; como aspirantes a la Representación de los Estudiantes ante unos comités de Currículos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral No. 1184 del 22 de febrero de 2010, mediante la cual se efectuó la convocatoria así:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	ESCUELA
ANDERSON JAVIER ESTUPIÑAN GÓMEZ	200721609	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
EDGAR DAVID PARRA VARGAS	200711427	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
EDISON RICARDO BLANCO ORTEGA	1130668	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
CRISTIAN DAVID NAJAR	200921963	INGENIERÍA AMBIENTAL
YURI PAOLA MORENO PAREDES	200922571	INGENIERÍA AMBIENTAL
ÁNGEL YESID GORDO RIAÑO	200820643	INGENIERÍA AMBIENTAL
LORENA PINZÓN COY	200921192	INGENIERÍA AMBIENTAL
CARLOS GABRIEL HERNÁNDEZ CARRILLO	200821594	INGENIERÍA CIVIL
DIEGO MAURICIO OSPINA ECHENIQUE	1121351	INGENIERÍA CIVIL
VICTOR HUGO DAZA LEGUIZAMÓN	1133452	INGENIERÍA CIVIL
SAMUEL CELY ÁLVAREZ	200812174	INGENIERÍA CIVIL
MANUEL STEVEN ÁLVAREZ PULIDO	200720435	CONTADURIA PÚBLICA (SOGAMOSO)
YERSON SAMIR HIGUERA ROJAS	200810486	CONTADURIA PÚBLICA (SOGAMOSO)
SAMUEL DAVID CAMACHO BARROS	200720212	ESCUELA DE INGENIERÍA DE MINAS (SOGAMOSO)
DIEGO LEONARDO HERRERA DÍAZ	200720068	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL (DUITAMA)
MAURICIO ACERO RODRÍGUEZ	200711455	DISEÑO INDUSTRIAL (DUITAMA)
GERMÁN ORLANDO PUENTES SUÁREZ	69009	DISEÑO INDUSTRIAL (DUITAMA)

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución, procede el recurso de la Reposición ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.



No. SC 4326-1 de 2006

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F06

Versión: 06

Página 3 de 3

1487

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **23 MAR 2010**

Al
ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

Proyecto: Comité Electoral/SBS.

(Año E)



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co